ASMARA

- BY SPACIO -

1. Cabezal regulable en altura.
2. Respaldo de malla de alta tenacidad y resistencia, adaptable y transpirable.
3. Marco perimetral de polipropileno con fibra de vidrio.
4. Apoyo lumbar regulable en altura.
5. Brazos regulables 4D: altura, anchura, longitud, y pivotante parcial.
6. Asiento con relleno moldeado ergonómico de alta densidad, tapizado con tejido de alta transpiración.
7. Regulación en altura mediante pistón oleo-neumático.
8. Sistema de basculación SYNCRO autopesante, con cremallera multipunto y posibilidad de bloqueo en todas sus posiciones.
9. Mecanismo TRASLA para regular la profundidad del asiento, y así poder adaptarse a la longitud de fémur del usuario.
10. Base de 5 radios, diámetro 700mm, de poliamida con fibra de vidrio.
11. Ruedas de 65mm de diámetro, silenciosas. de doble banda de rodadura.

49 cm
71 cm
121 - 131 cm
47 - 57 cm
65 cm

1 Una postura correcta ante el puesto de trabajo es fundamental para evitar problemas físicos

Altura del Asiento.
Los antebrazos deben estar paralelos a la superficie de trabajo, formando un ángulo recto con el brazo. Con ambos pies apoyados en el suelo, las rodillas deben formar un ángulo recto.

Regulación Lumbar.
Ajuste la altura del refuerzo lumbar para conseguir un apoyo total de la espalda y un adecuado reparto del peso.

Brazos Regulables.
Coloque los brazos en la posición más baja para facilitar la movilidad. En trabajos estáticos ajuste la altura y distancia hasta que el antebrazo apoye perfectamente.

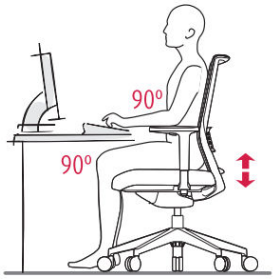

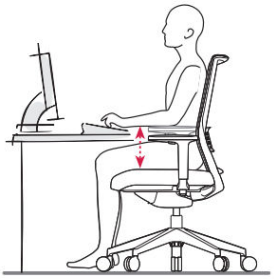

2 Cada tarea requiere unas condiciones ergonómicas y de movilidad específicas.

Trabajo dinámico.
Manejo e intercambio de documentación, comunicación, manejo de periféricos... Seleccione las posiciones del regulador de movimiento del respaldo. Coloque los brazos en la posición más baja.

Trabajo estático.
Análisis y redacción de documentos, trabajo informático intensivo... Seleccione la posición fija del regulador de movimiento del respaldo. Coloque los brazos en la posición más baja.

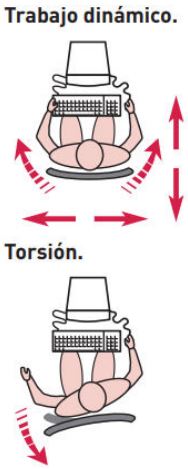

CERTIFICADOS, REFERENCIAS Y NORMATIVAS

- **UNE-EN 1335-1:2022.** Mobiliario de oficina. Silla de oficina. Parte 1: Determinación de las dimensiones
- **UNE-EN 1335-2:2019.** Mobiliario de oficina. Silla de oficina. Parte 2: Requisitos de seguridad.
- **BIFMA**.